



# Continental

Partner of Catalana Occidente

SEGUROS GENERALES

Santiago, 30 de marzo de 2020  
GG G/0024/20

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
Presente

**Ref.:** Hecho Relevante

De nuestra consideración,

En atención a lo dispuesto en el texto refundido de la Circular N° 662 de fecha 17/11/1986, sobre hechos relevantes, estando debidamente facultados, informamos a usted que en relación a la contingencia sanitaria que está viviendo el país, debido al virus COVID – 19 y en especial, la cuarentena obligatoria decretada por las autoridades para la comuna de Las Condes y otras 6 comunas de la Región Metropolitana, de acuerdo al Plan de Continuidad Operacional de la Compañía, hemos tomado las siguientes medidas:

- A partir del viernes 27 de marzo, nuestras oficinas ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea 3162, piso 4, Las Condes, permanecen cerradas, hasta nuevo aviso.
- Nuestra Compañía continúa plenamente operativa a través de nuestras plataformas digitales, pagina web [www.continental.cl](http://www.continental.cl), correo electrónico y teléfonos, puesto que todos nuestros colaboradores trabajaran de forma remota.
- La Compañía mantiene su continuidad operacional y de negocios y atiende adecuadamente los requerimientos que reciba.

Las medidas anteriores han sido comunicadas adicionalmente a través de la página web de la Compañía y por correo electrónico.

Estamos monitoreando en forma permanente la actual contingencia y de haber cambios, serán comunicados oportunamente por este medio.

Saludamos muy atentamente al Sr. Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero.

  
Andrés Mendieta Valenzuela  
Gerente General

c.c.: Fiscalía (Continental Generales)  
Gerencia Administración y Finanzas (Continental Generales)  
Correlativo - Archivo